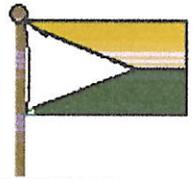




COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)

PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



Juan Gómez Rendón Progreso, 20 de Mayo del 2020.

CONVOCATORIA

La Presidenta del Gobierno Parroquial, convoca a las Autoridades a reunión, para tratar asuntos de la nueva RESOLUCIÓN del COE CANTONAL ya que debido a que nuestra Parroquia pertenece a la Provincia del Guayas, analizar e implementar medidas y acciones a tomar dentro del marco legal de nuestras competencias ,ya que desde el día 20 de Mayo del año en curso nuestro semáforo cambia de ROJO a AMARILLO, la reunión será mediante la plataforma Zoom, el día Viernes 22 de Mayo del 2020, a las 10h30, esperando contar con su valiosa presencia ya que como autoridades de nuestra Parroquia podemos decidir juntos elaborando un plan de medidas de protección.

Lo hacemos de esta manera virtual ya que aún no realizamos la desinfección de seguridad en las instalaciones de las dependencias del GAD. Parroquial Progreso

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



María Rosales M.

Sra. María Rosales Merino
PRESIDENTA GAD. PARROQUIAL
RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO

CC. Sr. Esteban Anastacio Vice-Presidente
Sr. Marcos Pineda Vocal Gad. Progreso
Sra. Yolanda Mendoza Vocal Gad. Progreso
Sr. Pedro Gómez Vocal Gad. Progreso
Policía Nacional Destacamento Progreso
Comisión de Transito del Ecuador Destacamento Progreso
Tenencia Política de la Parroquia Progreso
Centro de Salud Progreso
Archivo Gad Parroquial.

TO: [Redacted]

MEMORANDUM

1. [Redacted]

2. [Redacted]

3. [Redacted]

4. [Redacted]

5. [Redacted]

6. [Redacted]

7. [Redacted]

8. [Redacted]

9. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

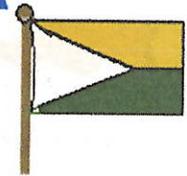
[Redacted]

[Redacted]



COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)
PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



ACTA REUNION DE TRABAJO
22 DE MAYO DEL 2020
GAD PR JGRP

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 22 DE MAYO.

En la Parroquia Rural de Juan Gómez Rendón Progreso, a los veinte y dos días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del Coe Parroquial, contando con la presencia de la señora María Rosales Merino, Presidenta del Coe Parroquial, los miembros del Gobierno Legislativo Sr. Esteban Anastacio, Sr. Marcos Pineda Castillo, Sra. Yolanda Mendoza Anastacio, Sr. Pedro Gómez Pezo, Teniente de la Policía Daniel Iza representante del Destacamento Progreso, Ing. Linda Alvarado Tenienta Política de la Parroquia Progreso, Dr. Erwin Milán Representante del Centro de Salud Progreso, Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna San José de Amen el Secretario Sr. Cristhian Peñafiel Rodríguez se da inicio la presente reunión de trabajo convocada para el día de hoy:

ORDEN DEL DIA

1. SEGUNDA MESA DE TRABAJO, ACCIONES A TOMAR EN LA PARROQUIA RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PERGRESO MEDIANTE A RESOLUCION DADA POR EL COE CANTONAL.

1- SEGUNDA MESA DE TRABAJO, ACCIONES A TOMAR EN LA PARROQUIA RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PERGRESO MEDIANTE A RESOLUCION DADA POR EL COE CANTONAL.

Ing. Linda Alvarado Tenienta Política: El señor Kleber Celda me llama indicando para que despejen las vías que fueron cerradas para que puedan circular los carros, ya que con el cambio de semáforo pueden circular por dichas vías.

Hay un lugar que está cerrado con llantas, palos, unas lomas de tierras los moradores manifiestan que con la ayuda del Gad Parroquial se cerraron dichas vías, si quisiera conversar de este tema para poder reaperturar las vías cerradas, a su vez acercarnos a cada barrio y hablar con los moradores para ver si ellos están de acuerdo con que la vía se abra.

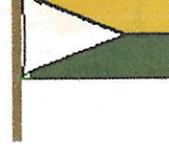
Si me gustaría que nos unamos para trabajar en conjunto con policía, vigilantes para ver de qué manera se puede subsanar este inconveniente que existe en la vía.

Presidenta María Rosales Merino: Buenos días con todos agradeciendo una vez más gracias por estar presentes aquí en esta reunión para tomar decisiones ante el cambio de semáforo, dejando claro a la Srta. Tenienta que el Gad no tiene nada que ver con el cierre de las vías, fueron dos vocales con ayuda de otras personas, lo que debemos hacer es buscar solución.

Ing. Linda Alvarado Tenienta Política: Claro esa es la situación buscar la solución para abrir las vías cerradas.

Marcos Pineda Castillo: Claro si eso debemos dar solución en el transcurso de la reunión, buenos días con todos.

Yolanda Mendoza: Buenos días compañeros con todos con respecto a lo que comenta la Srta. Tenienta, tenía entendido que quien cerró las vías fueron los moradores mismo que pidieron



ayuda a Esteban que con la ayuda de la empresa privada cerraron, así mismo se puede pedir ayuda para poder abrir y limpiar.

Ing. Linda Alvarado Teniente Política: Como dije sería bueno hacer como una especie de visitas a los Barrios para ver si ellos están de acuerdo en que se abra la vía, me dicen que en el Barrio San José la vía es pequeña que por eso ya necesitan que se abra como ya cambio de color el semáforo para que puedan circular con normalidad los vehículos.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: Buenos días compañeros gracias por hacerme partícipes de esta mesa de trabajo, verdaderamente tenemos que ver si estamos listos para adaptarnos a este cambio de color, analizar bien la situación para dar apertura en la localidad, viendo que la situación se pueda controlar, un ejemplo ayer hasta las 8 o 9 de la noche aun andaba la gente fuera de sus casas en las calles como si nada, debemos coordinar en conjunto con la policía, vigilantes para un buen control

Otro ejemplo Playas sigue en rojo porque ellos están viendo la necesidad del Cantón y de la afluencia de las personas que estando en rojo sigue mucha gente fuera, por eso hay que ver la situación y analizar bien para respetar las medidas.

Yolanda Mendoza: Nosotros pertenecemos a la Provincia del Guayas y debemos acogernos a esas medidas, pero aún tenemos que concientizar a las personas para que respeten.

Teniente de Policía Daniel Iza: Buenos días disculpen por recién conectarme estaba un poco ocupado, si ya han topado algunos temas que me lo hagan saber para poder aportar, doy a conocer que yo ya tuve contacto con los dueños de las tiendas que por disposición del COE Cantonal las tiendas deberán empezar con la atención al público de 10h00 de la mañana hasta las 1h30 de la noche.

Yolanda Mendoza: se debería empezar hacer una socialización en las tiendas pegar algún documento para que las personas que van a las tiendas se enteren de la hora que es la atención a las personas, para que todos se informen de las nuevas normas y medidas, el señor secretario debe de elaborar el documento para ir a las tiendas.

Teniente de Policía Daniel Iza: como policía nacional estamos presto a colaborar para empezar este operativo en conjunto.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: Si sería bueno darle un documento para que lo peguen fuera de las tiendas donde las personas puedan ver y tomen conciencia.

Yolanda Mendoza: Y sobre todo para que cumplan con las medidas de bioseguridad, como dice el COE Nacional ir evaluando cada 15 días para que no exista el rebrote.

Marcos Pineda Castillo: Obviamente que en el cambio de semáforo de rojo a amarillo hay una flexibilidad por parte de las Resoluciones del COE Cantonal en base a esas resoluciones debemos ajustarnos a ese modelo en nuestra Parroquia.

Con respecto a las camionetas por lo general hay resoluciones que son aplicables al semáforo amarillo.

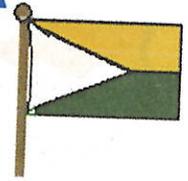
Hay resoluciones que dan cabida a la flexibilidad para poder aplicar dichas medidas

La resolución es bien clara que las tiendas deben atender con el aforo respectivo que dice el COE Cantonal, así mismo con la circulación de los vehículos, eso no quiere decir que vamos a cambiar algo sino más bien nos acogemos a la resolución y hacerla cumplir.



COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)
PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



ACTA REUNION DE TRABAJO
22 DE MAYO DEL 2020
GAD PR JGRP

Presidenta María Rosales Merino: Nosotros no podemos cambiar nada porque pertenecemos al Cantón Guayaquil y como tal debemos acogernos a lo que dice la Resolución.

Marcos Pineda Castillo: María si bien es cierto y claro está que la resolución del COE Nacional se debe de cumplir y respetar debemos puntualizar todos un documento para difundirlo en toda la Parroquia y Recintos, dentro de esa resolución puntualizar que el uso de mascarilla es obligatorio, que quien incumpla esta normativa debe ser sancionados por la Ley. Debemos de ver quien hace cumplir la normativa vigente o quien no ya que el COE Cantonal establece sanciones.

Yo recibí una llamada de Kleber Celda diciéndome que en la calle anda la gente sin mascarilla que debemos tomar medidas para que las personas obedezcan y respeten la medida, respondiéndole que si hay una ordenanza, yo lo que sugiero como autoridad que se cumpla la ley por el bien de todos, medidas que se han tomado en esta pandemia es que:

- Toque de queda de 21:00 – 05:00.
- Uso de mascarilla obligatorio en Guayaquil, será multado con el 20% del salario básico y si reincide con el 40% y usarla correctamente.
- El empleador debe dotar a sus empleados con insumos de bioseguridad.
- Los establecimientos deberán colocar un letrero con el aforo permitido del 30%, deberán establecer medidas como la toma de temperatura, desinfectar los calzados y usar alcohol gel.
- Los empleadores y empleados deberán llenar un formulario de salud todos los domingos.

Yolanda Mendoza: se debe exigir que se haga la prueba para todos y así el empleador tenga un registro de sus empleados.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: Sería bueno pedir a los empleadores que se hagan las pruebas a todos ya que hay personas que no presentan síntomas y tienen el virus, hay que exigirles que cumplan con las medidas de bioseguridad como poner la bandeja de desinfección a la entrada e incluso que se contrate otro personal para que al ingreso controle la temperatura, les facilite con alcohol gel siguiendo los protocolos de desinfección.

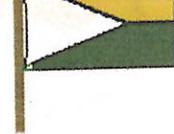
Marcos Pineda Castillo: Es obligatorio respetar las medidas de bioseguridad y hacerlas respetar

Dr. Erwin Milán: En cuanto al uso de mascarilla es de uso personal y como medida de bioseguridad se debe respetar, en cuanto a la prueba no está regido en la norma en realidad la prueba se hace previo a una valoración, dependiendo a los síntomas, con el Ministerio de Salud hacemos la solicitud para enviar un informe al Distrito para que estas personas para inmediatamente hacer la prueba.

Marcos Pineda Castillo: Obviamente los empleadores son los encargados de hacer respetar los protocolos de bioseguridad viéndose en la obligatoriedad de respetar el aforo permitido, colocando letreros donde estén establecidas todas las medidas.

Dr. Erwin Milán: El aforo permitido debe ser respetado por todos.

Marcos Pineda Castillo: en función a el aforo es dependiendo del espacio del lugar.



Yolanda Mendoza: habría que marcar cada dos metros el distanciamiento y así respetar las medidas.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: Hay que respetar la distancia entre persona y persona, debemos respetar y entrar a medida que van saliendo haciendo cumplir el distanciamiento social.

Yolanda Mendoza: Aquí en Progreso cuando empieza el toque de queda aquí en Progreso se les da chance a las personas que andan saliendo hasta la hora que le da la gana hay que empezar por normar eso.

Dr. Erwin Milán: Eso es relativo no solo aquí en Progreso, si no en todas partes, las Instituciones pueden normar pero la corresponsabilidad de las personas es la que no se respeten las medidas.

Marcos Pineda Castillo: Hay que hacer que se cumplan las medidas, elaboremos el documento con las obligaciones, vuelvo y repito quienes son los que harán cumplir estas medidas hay que recordar que existe una sanción.

María te pido le encargues a Cristhian el documento para hacerlo llegar a las tiendas y respeten.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: Pero hay la sanción seria para el dueño del local eso tendría público y privado.

Marcos Pineda Castillo: esa es la propuesta que debemos hacer pues, teniendo claro la resolución del COE Cantonal.

Teniente de Policía Daniel Iza: Control de mascarilla no está normado nosotros solo hacemos cumplir con el toque de queda, pico y placa cuando no le toca circular, el sistema de la Policía Nacional solo nos permite sancionar con lo que he mencionado no por no usar mascarilla para nosotros como Policía no tenemos conocimiento de que existe sanción.

Presidenta María Rosales Merino: Estoy de acuerdo con lo que dice el Teniente Iza que deberíamos solo basarnos en la resolución del COE, ya depende de cada uno de nosotros tomar las medidas de precaución para nuestra propia seguridad y bienestar de nuestras familias.

Marcos Pineda Castillo: Me refiero que el tema de la multa sea persuasiva, lo que se quiere es que las personas cumplan con las normas, que las personas andan sin mascarillas se les haga un llamado de atención por parte de la Policía.

Teniente de Policía Daniel Iza: En ese sentido como Policía Nacional hacemos esos controles y llamados de atención, como les dije que el sistema de la Policía no nos permite sancionar por no usar mascarilla, solo por pico y placa e incumplimiento del toque de queda.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: debe ser controlado ese tema, ejemplo si la Policía pasa y hay personas sin mascarillas se le hace llamado de atención pero cuando la Policía se da la vuelta siguen en lo mismo.

Yolanda Mendoza: El objetivo es eso que se haga respetar y cumplir para así evitar el rebrote.

Marcos Pineda Castillo: hay que tener en claro que no hay permiso para fiestas, ni visitar iglesias ni parques etc., etc. y se debe respetar.

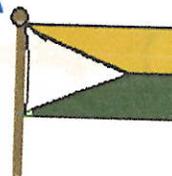
Yolanda Mendoza: Claro está, y con respecto a los carros de las cooperativas debemos exigirles que cumplan con el protocolo de seguridad para los usuarios.

Marcos Pineda Castillo: Una sugerencia es decirles y hacerles entender que es obligación de ellos, hay que tener un conversatorio con todos ellos para llegar a acuerdos y los usuarios puedan transportarse.



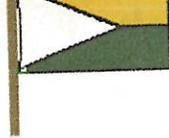
COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)
PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



ACTA REUNION DE TRABAJO
22 DE MAYO DEL 2020
GAD PR JGRP

- Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna:** En cuanto a la operatividad de la vía hay que hacerse parcialmente para que los vigilantes puedan colaborar con el control.
- Teniente de Policía Daniel Iza:** Si bien es cierto tanto como Policía y Tenencia Política vienen haciendo controles y nosotros no podemos hacer ordenanzas e imponerlas es el caso de las mismas que se hablan de que los usuarios andan sin mascarillas que están incumpliendo las normas, podemos trabajar en conjunto para hacer llamados de atención regulando y socializando a las personas que el uso de la mascarilla es obligatorio, así mismo realizar operativos en conjunto con Comisaria, Tenencia Política y Gad Parroquial.
- Yolanda Mendoza:** Como lo dije el problema es que si sancionaríamos económicamente, pienso que el pueblo se nos va a ir encima.
- Marcos Pineda Castillo:** Eso es el problema que la gente ve lo malo que según nosotros estamos haciendo, pero no recalca las cosas buenas, muy aparte de la amistad y con todo respeto de la parecía y cosas así muy aparte del cargo político que tengamos, estamos aquí para hacer cumplir la resolución.
- Presidenta María Rosales Merino:** Me parece lo que solo debemos hacer es un llamado de atención haciendo cumplir las medidas
- Dr. Erwin Milán:** Hay que establecer bien ese protocolo porque luego de que se haga el llamado de atención y sigue siendo residente que sanción se impondrá.
- Esteban Anastacio Suarez:** Hay que socializar sobre este tema con las personas que no entienden, hay que hablar de lo que está pasando cuando no tomamos las medidas de bioseguridad por nuestro bien.
- Marcos Pineda Castillo:** Todos hemos visto la evolución que ha tenido esta pandemia, muchas personas han fallecido y al Gad Parroquial siempre lo han culpado cuando son ellos que deben de cumplir y respetar las medidas.
- Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna:** Entonces sería de esta manera como primera instancia se realiza el llamado de atención, si sigue siendo residente puede hacer una labor comunitaria por ejemplo se me ocurre y si sigue incumpliendo pedirle los datos y decirle a ellos que serán subidos al sistema para la sanción respectiva debemos hacer eso para que respeten.
- Presidenta María Rosales Merino:** Comparto la idea del Presidente de la Comuna ya que de esta manera evitamos cualquier inconveniente, el único objetivo de esta reunión es hacer respetar la resolución del COE Cantonal.
- Esteban Anastacio Suarez:** Estoy de acuerdo y comparto esa idea pero se debe de respetar y hacer cumplir la labor Social
- Ing. Linda Alvarado Tenienta Política:** Si bien es cierto y existe una ordenanza hay que revisarla para ver que se puede hacer y ajustarla a nuestra Parroquia.
- Marcos Pineda Castillo:** Me parece bien pero hay que hacer una sanción pecuniaria, ya hay una resolución del COE Cantonal que lo que se quiere es que se cumpla y ajustarla a la realidad de la Parroquia.
- Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna:** Tenemos que concientizar para que la gente haga caso
- Yolanda Mendoza:** debemos de decidir y ver bien luego dicen que el Gad va a cobrar sabemos que las personas viven del diario vivir y del comercio.



ACTA REUNION DE TRABAJO
22 DE MAYO DEL 2020
GAD PR JGRP

Marcos Pineda Castillo: Se dice que vamos a ver las responsabilidades del Gad. , yo había conversado con María que si se puede implementar unos puntos de desinfección si se lo puede hacer por parte del Gad o mediante gestión a cualquier institución, yo he visto en Guayaquil que en ciertos lugares , en ciertos centros comerciales hasta inclusive en ciertos barrios el Municipio y Bomberos andan instalando estos puntos de desinfección, tenemos que lograr que esta gestión tenga éxitos para colocarlos a la entrada y salida de Progreso y Cerecita hasta inclusive en la entrada de los mercados.

Presidenta María Rosales Merino: Respondiendo a su pregunta yo ya envié los oficios me dijeron que tengo que esperar ocho días laborales tendría repuesta, aclarando que el Gad ha estado atendiendo las necesidades de los centros de salud.

Marcos Pineda Castillo: Claro compañeros el Gad ha adquirido varios insumos y maquinarias para la fumigación y desinfección de la Parroquia y Recintos aledaños.

Yolanda Mendoza: Vale la pena recalcar ya que se topo es punto que Plan Internacional presento una propuesta de un proyecto de lavatorio de manos que serían colocados fuera del centro de salud y fuera del mercado, para poder aceptar ese proyecto se debería hacer un convenio donde le tocaría a cada uno el 50% y 50%.

Presidenta María Rosales Merino: Al Gad aún no le acreditan el dinero correspondiente a algunos meses atradsados hay competencias que no son del Gad, sin embargo no nos descuidamos de la salud de todos, si queremos ese proyecto debemos hacer gestión entre todos como miembros del Gad, pero mi opinión es que a mí no me parece factible porque eso va hacer un punto infeccioso por el agua que se utiliza, donde va a ir toda esa agua, en realidad no sabemos a ciencia cierta cuantas personas utilizaran este lavado de manos.

Marcos Pineda Castillo: No me parece útil ya que eso más bien provocaría un caos y no sería bueno porque mientras unos utilizan hay otros que no lo harán, más bien con los que les menciones anteriormente sobre los puntos de desinfección seria como una especie de filtro que tienen que pasar para el ingreso a la Parroquia, ya debemos de seguir insistiendo en la gestión que hizo el Gad para lograr conseguir dos puntos para que sean colocados.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: Realmente son muy buenas todas las recomendaciones, con respecto a lo que tiene que ver a l Comuna San José de Amen quedamos agradecidos a la buena gestión y colaborarnos con los insumos de fumigación a la Sra. Presidenta del Gad Parroquial para poder fumigar y desinfectar el Cementerio y toda la Parroquia se está fumigando dos veces por semanas.

Teniente de Policía Daniel Iza: No tenemos esa resolución que a nosotros como policía podamos sancionar por no usar mascarilla, en esa situación ustedes como autoridades deben asesorarse bien para que puedan expedir la ordenanza y regulen ese asunto.

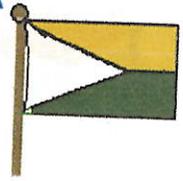
Marcos Pineda Castillo: Si no está en esta última resolución está plasmada en las anteriores y no ha sido derogada solo hay que hacerla cumplir, hay que elaborar el documento para socializar.

Dr. Erwin Milán: En realidad lo que ha manifestado don Marcos es cierto mientras no hay derogación de las resoluciones siguen vigentes y hay que cumplirlas y hacerlas respetar, si se hace caso omiso corremos un gran riesgo y entramos en un grave error.



COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)
PROGRESO * GUAYAS * ECUADOR



ACTA REUNION DE TRABAJO
22 DE MAYO DEL 2020
GAD PR JGRP

Ing. Linda Alvarado Tenienta Política: Con respecto al tema de la vía voy a coordinar con el Coronel Balarezo para abrir las vías cerradas, pues bueno debemos recordar y tener claro que el uso de la mascarilla es obligatorio.

Coordinare operativos de control en la Parroquia junto a comisaría, coordinar con CTE operativos en las vías, ya que como es de conocimiento que la policía ya ha pasado por las tiendas con la resolución del COE Cantonal, cualquier cosa estoy presta a colaborar, agradeciendo a la Sra. María por la invitación a esta reunión.

Teniente de Policía Daniel Iza: Sugiero que la resolución se realice lo más pronto posible para socializar y empezar con el recorrido, gracias por la cordial invitación en nombre de la Policía estamos siempre a colaborar.

Esteban Anastacio Suarez: Gracias compañeros, estoy presto a colaborar para trabajar con ustedes.

Dr. Erwin Milán: Gracias y como Centro de Salud estamos dispuesto a trabajar en equipo.

Lcdo. Lenin Cruz Presidente de la Comuna: Gracias por la invitación y estoy dispuesto a trabajar de la mano como autoridades por bienestar de la Parroquia

Yolanda Mendoza. Gracias a todos compañeros, señora presidenta ya depende de usted y del señor secretario en elaborar el documento para salir a socializar por todos los locales de la Parroquia.

Presidenta María Rosales Merino: Gracias a todos por su participación todas sus opiniones son importante para la salud de todos.

RESOLUCIÓN: Realizar una resolución en la que se respete la medidas de bioseguridad para instituciones, locales comerciales y ciudadanía en general; y en conjunto con varias instituciones públicas socializar lo acordado.

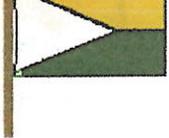
Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la presente reunión de trabajo habiéndose agotado los temas a tratar por los miembros del COE Parroquial, la presente acta es firmada por la Presidenta del COE Parroquial y la certifica el Secretario.

Sra. María Rosales Merino
Presidenta Gad PR JGRP



Certifico que la presente reunión de trabajo se llevó a efecto a los veinte días del mes de Mayo del 2020.

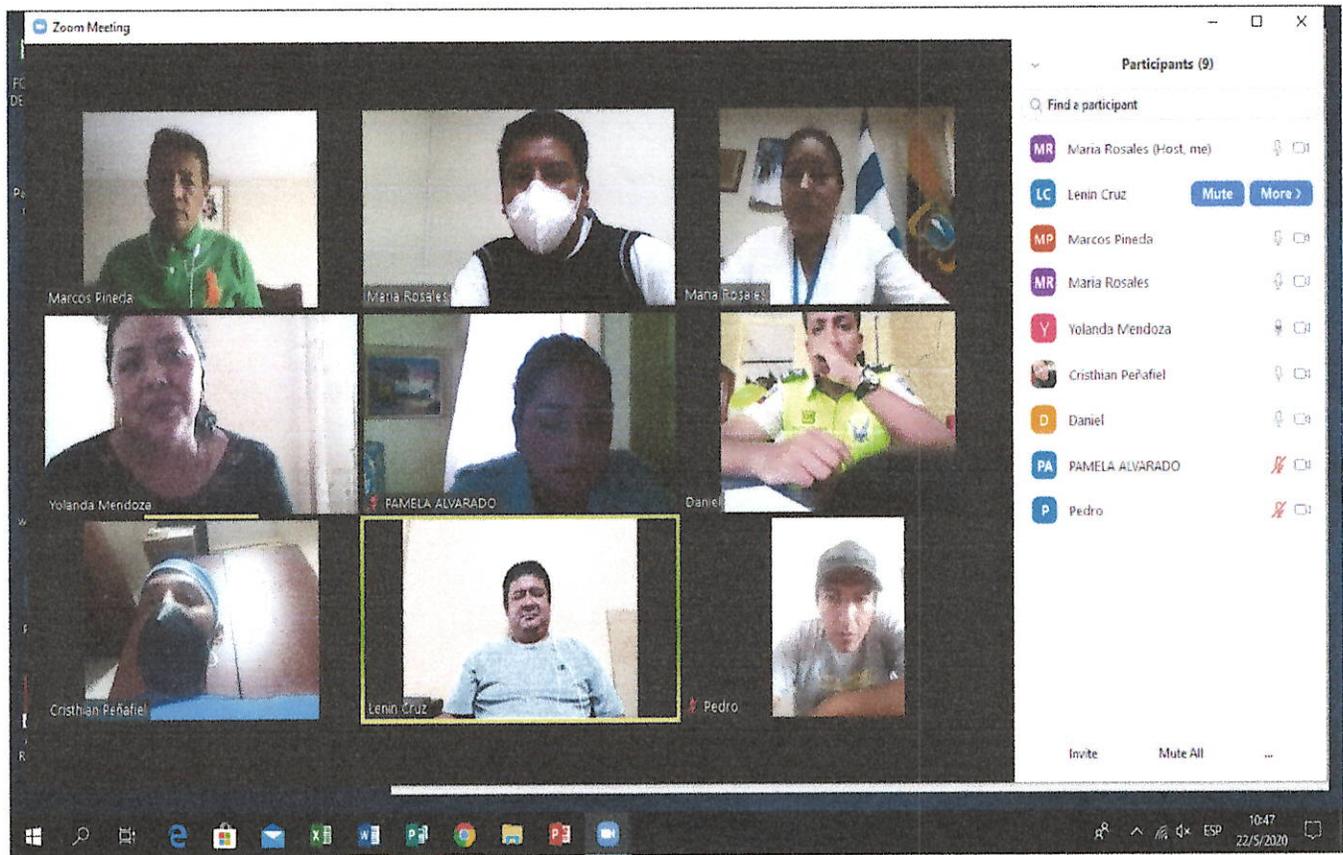
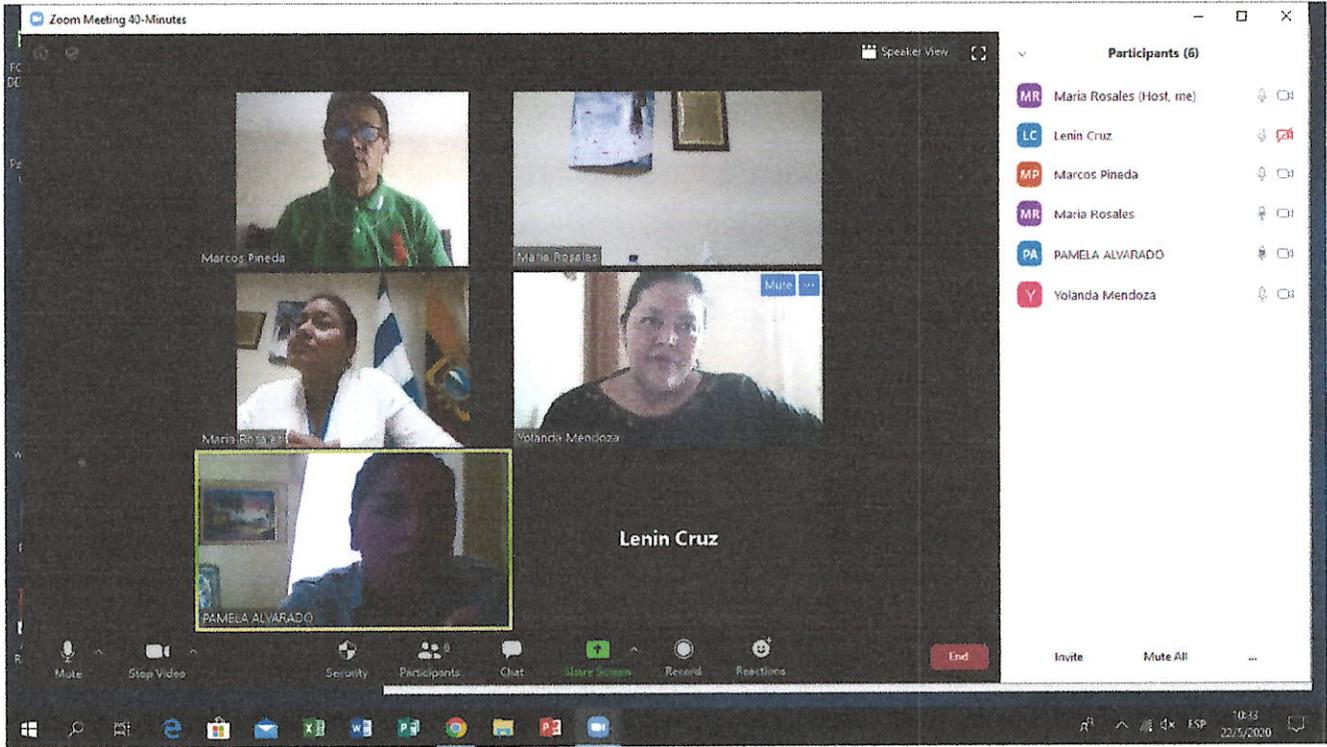
Lo Certifico



ACTA REUNION DE TRABAJO
22 DE MAYO DEL 2020
GAD PR JGRP

Caf

Sr. Cristhian Peñafiel Rodríguez.
SECRETARIO GAD PR JGRP



Zoom Meeting

Remaining Meeting Time: 07:56 | Upgrade to Pro

Participants (10)

Find a participant

- MR Maria Rosales (Host, me)
- Cristian Peñañiel **Mute** **More >**
- LC Lenin Cruz
- MR Maria Rosales
- Y Yolanda Mendoza
- D Daniel
- MP Marcos Pineda
- PA PAMELA ALVARADO
- P Pedro
- E Esteban

Invite Mute All

Windows taskbar: 10:53 22/5/2020

